Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION, 465a. SESION

Jueves 13 de diciembre de 1951, a las 15 horas

Palais de Chaillot, París

S U M A R I O

Página

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos (A/1943, A/C.1/667, A/C.1/668/Rev.1, A/C.1/669 y A/C.1/677) *(continuación)* 87

Control internacional de la energía atómica : informe de la Comisión de los Doce (A/1922) *(continuación)* .....

Presidente : Sr. Finn MOE (Noruega).

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos (A/1943, A/C.1/667, A/C.1/668/Rev.1, A/C.1/669 y A/C.1/677) *(continuación)*

[Tema 66]*

Control internacional de la energía atómica : informe de la Comisión de los Doce (A/1922) *(continuación)*

[Tema 16]*

MOCION DE ORDEN TENDIENTE A QUE SE APLACE LA SESION

1. El Sr. URRUTIA HOLGUIN (Colombia) presenta una moción de orden tendiente a que se aplace esta sesión debido a su concomitancia con la sesión plenaria de la Asamblea General.

2. El Sr. BELAUNDE (Perú), en nombre de su delegación, apoya la proposición del representante de Colombia.

3. Antes de proceder a la votación, el PRESIDENTE señala a la atención de los miembros de la Comisión los inconvenientes que ocasionaría el retardo de sus trabajos.

4. El PRESIDENTE somete a votación la moción del representante de Colombia.

Por 15 votos contra 6 con 20 abstenciones, queda aprobada la moción.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.

* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

Printed in France
SPI—93102
January 1952—1,050